



CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.  
**MÚSICA**  
**2º ESO CURSO 2024-2025**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se basará en el grado de adquisición de las competencias específicas las cuales tienen asignados unos criterios de evaluación. Por lo tanto, **evaluaremos la materia por CRITERIOS de evaluación. La evaluación será CONTINUA Y CRITERIAL.**

La asignatura de Música en cada curso estará dividida en diferentes temas y/o situaciones de aprendizaje a lo que nos referiremos como **unidades didácticas**.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	UD 1: Textura y forma UD 2: La Edad Media UD 3: El Renacimiento
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	UD 4: El Barroco UD 5: El Clasicismo UD 6: El Romanticismo
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	UD 7: Música entre dos siglos UD 8: Del jazz al pop UD 9: Anexo

La relación entre competencias específicas, los criterios de evaluación y las unidades didácticas se expresa en la siguiente tabla.

Competencias específicas	Segundo curso	
	Criterios de evaluación	Unidad didáctica relacionada
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	1- 9
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	1 -9
	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y	1 - 9
	culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	

<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>1 -9</p>
	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>1 -9</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales e instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>1 -9</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>1 -9</p>
	<p>3.3. Interpretar con</p>	<p>1 -9</p>

	<p>corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	1 -9
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	1 -9
<p>CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	1 -9

## **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

---

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Pruebas objetivas
- Cuestionarios (kahoot, quizizz, google forms...)
- Cuaderno del alumno (rúbrica)
- Cuaderno del profesor (observación directa)
- Trabajos/ Proyectos digitales
- Fichas (de aula y digitales-liveworksheets, geogebra, edpuzzle...)
- Cuestionarios/rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **1. CALIFICACIÓN DE CRITERIOS**

**LA NOTA FINAL DE CADA CRITERIO para 2º ESO** se obtendrá atribuyendo un 50% de la nota a las pruebas escritas, y un 50% de la nota al trabajo diario. En caso de evaluar un tema sin prueba objetiva escrita, se procederá a la misma mediante exposiciones orales, monográficos, u otras metodologías que adquirirían la valoración del 50% de esa unidad didáctica. Deben tener calificación positiva tanto en la media de **pruebas escritas** como en la nota de **trabajo diario** para proceder al cálculo de la nota final del criterio..

#### **CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DIARIO DEL CRITERIO**

El trabajo diario de cada criterio será la media ponderada de los siguientes elementos: Lección (10%), Flauta / Situación de aprendizaje (20%), realización de actividades extras propuestas por el profesor (fichas, proyectos TIC,...) (10%) participación en clase y observación directa del profesor o profesora para valorar el aprendizaje de los contenidos, actitud en el aula (comportamiento, interés, participación, cooperación) (10%).

Aspectos evaluables del cuaderno diario (puede usarse cuaderno cuadriculado tamaño folio u hojas de archivador cuadriculadas):

- a) Traerlo siempre a clase. Debe estar a disposición del profesor.
- b) Cada vez que se tenga una prueba escrita deberá entregar el cuaderno **obligatoriamente**. La entrega se hará en una tarea a tal efecto creada en classroom o en la libreta.

No entregar el cuaderno en la fecha establecida supone bajada de nota de manera que como máximo tendrá una calificación de 5 en lo correspondiente a la parte a evaluar (a no ser que se justifique debidamente en la agenda). No se evaluarán cuadernos si han pasado tres días de la realización de la prueba escrita.

- c) El cuaderno debe estar completo (todas las actividades realizadas). En caso contrario esa nota será **insuficiente**.
- d) El cuaderno debe tener una presentación cuidada. Los ejercicios deben estar claramente diferenciados unos de otros, cuidando la letra y la corrección en las expresiones matemáticas.
- e) Las hojas del cuaderno deben presentar el orden seguido en el aula. En caso contrario, el profesor devolverá el cuaderno sin corregir y dará opción a organizarlas para su evaluación pero bajará su nota.
- f) El profesor utilizará una rúbrica para la evaluación del cuaderno. Esta rúbrica se dará a conocer al alumnado al inicio del curso.

Tras cumplir las condiciones anteriores, se procederá al cálculo de la calificación del criterio, ponderando pruebas escritas y trabajo diario con sus respectivos subapartados. Se obtendrá 10 si tras todo lo anterior, se supera el 9,5 en la calificación final de trimestre.

## **CALIFICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS DEL CRITERIO Y PRÁCTICA INSTRUMENTAL**

Cada criterio va ligado a una o varias unidades didácticas.

Para superar un criterio será necesario tener media con calificación positiva en las pruebas escritas, no se hará media si en alguna de las pruebas escritas o en la práctica instrumental la calificación es inferior a 4.

\* Será requisito imprescindible para aprobar el curso, conocer y saber utilizar los mínimos de lenguaje musical que permita interpretar con corrección una partitura (clave de sol, notas, figuras y silencios, compases regulares básicos de 2/4, 3/4 y 4/4)

## **CALIFICACIÓN BILINGÜISMO**

Se tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, en las destrezas básicas, escribir, escuchar, leer, hablar, si bien se priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final. No se suspenderá si se conoce la materia, aunque no haga uso del inglés. Si se impondrá la nota en hasta un punto de su mitad superior por el uso del inglés por parte del alumno.

## **2. CALIFICACIÓN DE TRIMESTRES**

**La calificación TRIMESTRAL** dependerá de la calificación de los criterios trabajados en ese trimestre. La calificación será negativa en el caso de que no se haya superado alguna **competencia específica**.

### **3. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES**

En el caso de evaluación negativa en el primer o segundo trimestre, el alumno tendrá que presentarse a una prueba de recuperación en la que se examinará únicamente de aquellas unidades dentro de cada criterio en las que haya obtenido calificación inferior a 5.

### **4. PRUEBA FINAL DE JUNIO**

Al final del tercer trimestre no habrá prueba de recuperación del mismo. Existirá una prueba final de curso en la que los alumnos se examinarán de las unidades didácticas referidas a criterios no superados.

### **5. CALIFICACIÓN FINAL**

**La nota final de curso para 2º ESO** será la media aritmética de las calificaciones de cada criterio. No pudiendo superar la materia si alguno de los criterios está suspenso.

**En general, el alumno que incurra en cualquiera de estas situaciones...:**

- a.- Si copia en un control o trabajo se le suspende dicho control o trabajo con la nota mínima.**
- b.- Si coloca el nombre de las notas en la partitura de examen o se niega a tocarla en audición.**
- c.- Si copia en examen de revisión de evaluación o materia pendiente de cursos anteriores, se le suspende la evaluación.**

**Si las faltas de asistencia injustificadas en la materia son muy numerosas se considera como abandono de la materia y será calificada con insuficiente.**